



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 AGO 2009

Expediente N° 19.170/09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales SEDE REGIONAL ORÁN solicita alta definitiva de cargos docentes ocupados, cuyo financiamiento se realizó en el marco del Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos – Convenio entre la U.N.Sa. y la Secretaría de Políticas Universitarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Políticas Universitarias, mediante Nota N° 233/09, informa la incorporación de todos los cargos docentes declarados por esta Universidad hasta el 5 de julio de 2008.

Que mediante Despacho de Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional Orán, se solicita que el Director de la mencionada Sede gestione ante este Cuerpo el alta definitiva de los cargos que allí mencionan.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 112/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Novena Sesión Extraordinaria del 6 de agosto de 2009)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a la Planta de Personal Docente del Área de Ciencias Exactas de SEDE REGIONAL ORÁN, los cargos que se consignan seguidamente:

- ✓ 2 (dos) Profesores Adjuntos - Dedicación Semiexclusiva
- ✓ 2 (dos) JTP - Dedicación Semiexclusiva
- ✓ 1 (uno) JTP - Dedicación Simple

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, UAI, Asesoría Jurídica y Coordinación Legal y Técnica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA